

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** de **La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)** fue de 7,447,648.7 miles de pesos, cifra superior en 0.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (0.6%) y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas (408.6%). Ver nota 1.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró un incremento de 0.4% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las mayores erogaciones en servicios personales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un mayor gasto pagado de 0.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos por concepto para cubrir sueldos y salarios mediante ampliación líquida autorizada por la SHCP con el folio de adecuación 2019-11-710-8902.
 - ❖ Adecuación presupuestaria para reintegrar los recursos remanentes del paquete salarial de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) al ramo 23 con el folio de adecuación 2019-11-710-8091.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 35.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado inferior en 74.3%, con relación al presupuesto aprobado, debido a las adecuaciones de recursos del capítulo 2000 al 4000, para atender las necesidades prioritarias de la Institución. Este movimiento se llevó a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).
 - ❖ El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 12.5% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por las adecuaciones de recursos del capítulo 3000 al 4000, para atender las necesidades prioritarias de la Institución. Este movimiento se llevó a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).
- En **Subsidios** el presupuesto pagado fue mayor en 408.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En Subsidios y Subvenciones se registró un gasto pagado mayor en 408.6%, con relación al presupuesto aprobado, debido a las adecuaciones presupuestarias realizadas del capítulo 2000 y 3000 al 4000, para atender las necesidades prioritarias de la Institución. Este movimiento se llevó a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).
- En **Otros de Corriente** de manera original no se presupuestaron recursos en este rubro, sin embargo, se observó un gasto pagado de 1.74 miles de pesos. Esta variación se explica esencialmente por la erogación en la partida de otros gastos por responsabilidades.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no presentó variación respecto al presupuesto aprobado.

- En **Inversión Física** no presentó variación respecto al presupuesto aprobado.
- En **Subsidios y Otros de Inversión** no se autorizaron recursos para este rubro.
- En el rubro **Otros de Inversión** no se autorizaron recursos para este rubro.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019 la UAM ejerció su presupuesto a través de las **finalidades**: *Gobierno*, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*; la segunda considera las **funciones** *Recreación, cultura y Otras manifestaciones Sociales y Educación*; la tercera **finalidad** comprende la **función** *Ciencia Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 78.8% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró un gasto superior de 0.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la UAM.
 - ❖ A través de la **función Educación** se erogó el 73.0% de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la UAM erogó recursos que le permitieron atender a 59,705 alumnos en 82 planes de estudio de licenciatura y en 112 planes y programas de nivel posgrado; el 53.3% de los planes de nivel licenciatura se encuentran acreditados por algún organismo del Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y/o por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) respecto de los planes evaluables; el 73.2% de los planes y programas de estudio de nivel posgrado se encuentran incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT; se beneficiaron a 19,647 alumnos con becas de las diferentes modalidades que se ofrece en la Institución con recursos provenientes del Programa Presupuestario S243 “Programa Nacional de Becas”.
 - ❖ A través de la **función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se erogó el 5.8% restante de los recursos de esta finalidad.
 - Los recursos que se erogaron mediante esta función, permitieron a la UAM fomentar la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en general a las manifestaciones artístico-culturales a través de eventos de buena calidad y accesibles. Durante 2019 se llevaron a cabo 1,986 actividades artístico-culturales, tanto al interior de las Unidades Académicas como en espacios externos: Centro Cultural Casa de las Bombas, Casa de la Primera Imprenta de América, Centro de Educación Continua Casa del Tiempo, Galería Metropolitana, Galería Manuel Felguérez y el Centro Cultural Rafael Galván. Asimismo, en colaboración con el Sistema de Transporte Colectivo Metro se fortalece la presencia de la UAM a través del Programa “La Metro en el Metro”; en el pasaje del metro Zócalo - Pino Suárez “Un Paseo por los libros”, en los cuales se ofrecen actividades con temas actuales y de interés para la población que transita por esos espacios. La producción editorial de la UAM en 2019, fue reconocida por la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) por los libros “conversatorio sobre el diseño, de Gabriel Simón Sol y “Ser Mujer en Latinoamérica”, coordinado por Francisco Mata Rosas. UAM Radio 94.1 FM, proyecto de comunicación al servicio de la sociedad apegado a la pluralidad ideológica, al derecho a la información y a la libertad de expresión, sumó en 2019 1,664 archivos a su programación, mediante el sistema DALET, los

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

cuales consisten en 954 productos y 710 pautas oficiales e integró cerca de 10,000 archivos de música para el acervo de la fonoteca. Transmitió 36 series radiofónicas, de las cuales 26 pertenecen a las Unidades Universitarias. Mediante las distintas herramientas electrónicas, se ha logrado llegar a más público. El portal www.casadelibrosabiertos.uam.mx registró 66,164 visitas y un total de 10,539 descargas en diversos formatos: ebooks, flipbooks, pdf y mobi.

➤ La **finalidad Desarrollo económico** concentró el 20.2% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró un gasto menor de 1.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior debido a las adecuaciones presupuestarias realizadas del capítulo 2000 al 4000, para atender las necesidades prioritarias de la Institución. Este movimiento se llevó a cabo con fundamento en el artículo 5, fracción II, Inciso C de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPyRH).

❖ A través de la **función Ciencia Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- Mediante esta función la UAM llevó a cabo las actividades de investigación a través de sus 58 departamentos los cuales están integrados en las divisiones académicas: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI); Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS); Ciencias Sociales y Humanidades (CSH); Ciencias y Artes para el Diseño (CAD); Ciencias de la Comunicación y Diseño (CCD) y Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI); se realizaron 1,267 proyectos de Investigación; se registraron 979 publicaciones de alto impacto los cuales fueron listados en bases de datos de reconocimiento mundial; se conformaron 262 Cuerpos Académicos registrados en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), de los cuales el 31.7% son reconocidos como consolidados, 29.0% en consolidación y el 39.3% en formación; se registraron 1,156 académicos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); durante 2019, la UAM obtuvo un total de 9 patentes, 8 de alcance nacional y 1 en el extranjero.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 la UAM no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
(Pesos)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana	0	0

FUENTE: Universidad Autónoma Metropolitana.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
(Pesos)**

CUENTA PÚBLICA 2019

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Rector General	776,017.0	776,017.0	2,169,447.0	49,904.0	
Secretario General	568,725.0	568,725.0	1,621,320.0	45,992.0	
Rector de Unidad	508,891.0	508,891.0	3,692,737.0	112,953.0	
Abogado General	508,891.0	508,891.0	1,478,376.0	45,181.0	
Delegado Financiero Patronato	445,350.0	445,350.0	670,957.0	22,475.0	
Tesorero General	445,350.0	445,350.0	2,683,830.0	89,900.0	
Contralor	386,456.0	445,350.0	1,848,883.0	65,949.0	
Secretario de Unidad	445,350.0	445,350.0	2,017,143.0	67,425.0	
Director de División	386,456.0	386,456.0	5,307,072.0	195,636.0	
Director Administrativo	371,168.0	386,456.0	8,806,023.0	326,413.0	
Asesores	371,168.0	371,168.0	1,736,332.0	65,564.0	
Subdirector Administrativo	178,228.0	210,248.0	2,433,380.0	140,943.0	
Jefe de Departamento	156,736.0	199,354.0	18,861,614.0	1,150,617.0	
Coordinador	156,736.0	167,481.0	10,250,642.0	648,281.0	
Jefe de Sección	126,660.0	134,042.0	70,406,542.0	5,324,214.0	
Jefe de Unidad Académica	300,509.0	383,319.0	26,562,020.0	8,147,561.0	
Secretario Académico de División	284,353.0	367,162.0	5,574,725.0	1,686,475.0	
Coordinador de Estudios	166,763.0	356,224.0	44,093,984.0	13,058,281.0	
Jefe de Área	166,763.0	356,224.0	97,724,024.0	24,078,736.0	
Coordinador de Tronco Interdivisional	345,811.0	345,811.0	669,101.0	196,821.0	
Coordinador de Tronco General	156,350.0	263,001.0	2,885,706.0	843,133.0	
Coordinador de Tronco Divisional	263,001.0	263,001.0	1,529,493.0	451,413.0	
Coordinador del Sistema de Aprendizaje Individual	252,996.0	335,806.0	1,817,550.0	528,416.0	
Asistente Divisional de Investigación	273,413.0	356,224.0	4,877,300.0	1,449,593.0	
Jefe de Laboratorio de Diseño y Comprobación de Servicios Estomatológicos	243,554.0	243,554.0	2,463,111.0	701,507.0	
Responsable de Servicios de Laboratorio Diseño y Comprobación de Servicios Estomatológicos	234,710.0	234,710.0	2,405,290.0	678,384.0	
Coordinador de Especialidad	345,811.0	345,811.0	671,236.0	196,821.0	
Coordinador de Servicios Académicos	136,904.0	326,365.0	4,554,546.0	1,295,720.0	
Coordinador de Unidad de Enseñanza - Aprendizaje	136,904.0	326,365.0	25,753,831.0	7,297,476.0	
Responsable de Extensión y Difusión Cultural	234,710.0	317,521.0	4,526,752.0	1,267,441.0	
Coordinador de Relaciones Universidad-Industria	252,996.0	252,996.0	2,010,382.0	580,956.0	
Responsable del Programa de Educación Continua	243,554.0	243,554.0	1,469,491.0	420,905.0	
Coordinador del Bufete Jurídico	278,627.0	278,627.0	557,806.0	159,932.0	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	49,288.0	360,548.0	3,957,231,348.0	779,529,984.0	4,323,839.0

CUENTA PÚBLICA 2019

Confianza	70,199.0	151,230.0	149,226,012.0	4,979,037.0
-----------	----------	-----------	---------------	-------------

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Universidad Autónoma Metropolitana.

Nota 1. De conformidad con el Artículo 20 Fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana, corresponde al Patronato "Presentar al Colegio Académico, dentro de los tres primeros meses a partir de la fecha en que concluya un ejercicio presupuestal, los estados financieros con el dictamen del Auditor Externo nombrado para el caso por el propio Colegio". Las fechas para que esto suceda difieren de las determinadas por los sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que no fue posible reflejar dichos estados en los tiempos establecidos por la SHCP. En este sentido el total de ingresos captados al 31 de diciembre de 2019 por la UAM fue de 7,895,183.2 miles de pesos y el presupuesto pagado fue de 7,698,099.9 miles de pesos, dando como resultado un remanente de 197,083.3 miles de pesos correspondiente a ingresos propios.